

Comité Reducido de Compras.

NO. AC-CR-38-19
PROCESO HDSSD-CM-045-19

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ REDUCIDO DE COMPRAS CELEBRADA EN FECHA VEINTICUATRO (24) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del año (2019), siendo las Diez de la mañana (10:00 A.M), los miembros del **Comité Reducido de Compras** con domicilio social y asiento principal para estos fines en el edificio del HOSPITAL DOCENTE SEMMA SANTO DOMINGO, ubicado en la calle José Joaquín Pérez, esquina Josefa Perdomo, Gazcue de esta ciudad; reunidos los miembros de dicho comité, en el salón de reuniones de la 4ta. Planta del edificio administrativo, en su calidad de **Comité Reducido de Compras**.

Lic. Enid Montero, Subdirector Administrativo-Financiero.

Lic.-Mihail García, Gerente de Compras Generales.

Teniendo como Punto de Agenda:

Evaluar las ofertas para la adjudicación de la **COMPRA DE EQUIPOS Y UTENSILIOS MEDICOS PARA LAS AREAS DE ORTOPEDIA, CIRUGIA, UCI Y LABORATORIO CLINICO**, en cumplimiento con lo establecido en la invitación a cotizar emanada por la Gerencia de Compras bajo el procedimiento de adjudicación de la **Compra de Menor**.

Considerando: Que este proceso se hizo de conocimiento público en el portal transaccional de Compras Dominicanas, otorgándose al afecto tres (03) días hábiles a los oferentes para presentar ofertas.

Considerando: Que para esta propuesta fueron invitados directamente cinco (05) proveedores:

1. HOSPIFAR, SRL.
2. DENTAL & MEDICAL DEPOT, SRL.
3. FARMACO QUIMICA NATIONAL, SA.
4. OSIRIS & CO, SA.
5. QUISQUEYANA FARMACEUTICA, SRL.

Considerando: Que de los suplidores invita directamente por el portal que administra el órgano rector solo las siguientes razones sociales presentaron ofertas a saber;

"Año de la Innovación y la Competitividad"

1. HOSPIFAR, SRL.
2. OSIRIS & CO, SA.

Considerando: Que los siguientes oferentes se enteraron a través del portal transaccional de Compras Dominicanas;

1. LIRIANO N. COMERCIAL, SRL.
2. GUIVAL MEDICAL, SRL.
3. BP MEDICAL, SA.
4. GROUP Z HEALTHCARE, SRL.
5. SERVISALUD PREMIUM, SRL.

Considerando: Referente a la evaluación técnica, vista las dificultades internas, estas no permitieron que dicha evaluación se entregara en el cronograma del tiempo pautado.

Considerando: Que el Comité Reducido de Compras, procedió a realizar las evaluaciones cuantitativas y cualitativas y comprobó que los proveedores que cursaron sus ofertas, cumplieron con la propiedad del perfil requerido en las especificaciones técnicas.

Propuestas:

Para la presentación de las propuestas recibidas de los oferentes participantes, fueron escuchadas las informaciones suministradas por el Gerente de Compras Lic. **Mihail García**, quien realizó un detalle de las cotizaciones siguientes:

Proveedor	Fecha de la cotización	Monto
HOSPIFAR, SRL. RNC- 1-01-62558-9	11/07/2019	RD\$705,439.11
GROUP Z HEALTHCARE, SRL. RNC- 1-30-93653-6	09/07/2019	RD\$212,953.56
OSIRIS & CO, SA. RNC- 101-12034-7	09/07/2019	RD\$665,520.00
BP MEDICAL, SA. RNC- 101744049	11/07/2019	RD\$541,525.60
GUIVAL MEDICAL, SRL. RNC- 1-31-42170-9	11/07/2019	RD\$553,547.44
LIRIANO N. COMERCIAL, SRL. RNC- 1-30-41139-5	09/07/2019	RD\$603,709.24

Vista: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación 543-12.

L. García

Vista: Las propuestas que presentaron los proveedores participantes en este proceso.

Vista: Las Especificaciones Técnicas de los equipos y utensilios requeridos en este proceso de ref. **No. HDSSD-CM-045-19.**

Visto: Los Informes Técnicos Periciales de las diferentes áreas requirentes.

Visto: El Análisis de las Ofertas incluidas en este proceso de ref. **No. HDSSD-CM-045-19.**

Vista: La Apropiación de Fondos del proceso de ref. **No. HDSSD-CM-045-19.**

Visto: El Cronograma de Actividades del proceso de ref. **No. HDSSD-CM-045-19.**

Decisiones:

Vistas las Propuestas presentadas por los oferentes y los diferentes informes de cumplimientos técnicos realizados por las áreas requirentes, los miembros del **Comité Reducido de Compras** procedieron a someter a votación las diferentes propuestas bajo el criterio de selección por ítems a la oferta de mayor cumplimiento y menor costo, esta recibirá el voto favorable de todas los miembros del **Comité Reducido de Compras en correspondencia con el párrafo del artículo 26 de la Ley 340-06**

PRIMERO: El Comité Reducido de Compra en cumplimiento a sus atribuciones ha decidido a unanimidad declara desierto los ítems no. **29, 30, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 57,** debido a que no fueron presentadas ofertas.

PÁRRAFO: Para el caso anterior se instruye a la Gerencia de Compras Generales, a lanzar los ítems desiertos en un nuevo proceso de compras.

SEGUNDO: El Comité Reducido de Compras, en cumplimiento a sus atribuciones ha decidido a unanimidad de votos de la concesión por artículos (ítems) a los oferentes según el esquema.

Suplidores	Ítems	Total
SERVISALUD PREMIUM, SRL.	1,4,5,6,11,12,13,14,15,19,20,25,27,28,31,32,33,34,35,37,41,42,44,45.	RDS\$128,678.15
HOSPIFAR, SRL.	2,3,7,8,9,10,16,17,18,21,22,23,24,26,36,38,39,40,50,51,59.	RD\$552,167.37

Handwritten signature/initials in blue ink.


"Año de la Innovación y la Competitividad"

GROUP Z HEALTHCARE, SRL.	54.	RD\$63,720.00
GUIVAL MEDICAL, SRL.	55, 56, 58.	RD\$38,963.50
TOTAL		RD\$ 783,530.50

Cierre de la sesión:

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once del mediodía (11:00 a.m.) del día veinticuatro(24) del mes de Julio del año 2019.

Por el Comité Reducido de Compras


Lic. Enid Montero,
Miembro.




Lic. Mihail García,
Miembro.